ECO DE TERUEL

PERIODICO POLITICO Y DE INTERESES GENERALES

Precios de suscripción

En Teruel, un mes. . . . 0'50 pesetas
Fuera, tres meses. . . . 1'75 »

ADMINISTRACIÓN, TOZAL, 1

PAGO ANTICIPADO

AÑO XV NÚM. 722

Se publica semanalmente

DOMINGO 25 DE MARZO DE 1900

ANUNCIOS

A cinco céntimos línea para los suscriptores; á diez para los que no lo sean.

Remitidos y esquelas de defunción á precios convencionales.

¡DIES IRÆ DIES ILLA!....

La nación española en el sentido de sus componentes, ó sea de los que en ella viven, trabajan y producen honradamente agenos á toda contratación, cargo retribuído, comisión honorífica ó cosa cualquiera relacionada con la política ó con intereses del Estado, de la provincia, ó del municipio, es una colectividad de seres desdichados que han hambre y sed de justicia, de la cual serán hartos, según las bienaventuranzas de Nuestro Señor Jesucristo.

La resignación, pues, en este valle de lágrimas, es la que puede consolarnos dada la fé ante aquellas divinas esperanzas. El día del *Supremo juicio*, cuando yá *hartos de pillos* como suele decirse, comparezcamos los afligidos ante el *Perfecto Tribunal de Dios*, los uniformes, los distintivos y honores etc. de los privilegiados por las leyes mundanales, se trocarán en horribles suplicios para castigo eterno.

¡Ay de aquél día!....

La terrible ansiedad de los condenados por ladrones se revelará en sus ojos desencajados y en su mirada de espanto al ver desprendidas de sus uñas aquellas cajas repletas de monedas de oro que se desvanecen en un horizonte de fuego, siguiendo el rumbo del angel rebelde que se posa sobre las alturas del palacio de la maldad, abocando el contenido por una chimenea de la estufa de alguna régia estancia.

Los Consejeros de la Sociedad bancária de la Estafa verán con horror el gran libro mayor deshecho y arrojado por el suelo juntamente con sus billetes ó caudales del inmenso timo, y anulada la inconcebible usura de los que imponen y cobran réditos *á los acreedores* de sus deudas y trampas, burlando el efectivo capital ageno del que se sirven con criminal engaño y escarnio de la inocencia y de las leyes santas y preceptos divinos.

Los hipócritas fariseos del Templo de las Subvenciones verán hecho trizas el Tabernáculo en que guardaron los títulos equivalentes, al producto de sus infamias, y el timbre de la ignominia será borrado y desaparecerá con todos los privilegiados negocios de explotación ilícita monopolizados por traidores secuestradores del bien público, y bastará una sola cerilla para iniciar la combustión del infierno, que ha de mantener perpetuamente la llama inextinguible del castigo para los malvados.

A tal estado de corrupción y de perversidad ha llegado nuestra memorable nación que, curados de ilusiones, debemos mirarlo todo bajo el prisma del más terrible pesimismo para no equivocarnos.

Aquí, nada es posible, ya, de la mano ni de la inteligencia humana.

¡Todo se ha perdido, incluso la honra que para vivir invocábamos en otros tiempos! Solo de Dios es posible obtener el remedio y por ello la resignación y el respeto á los eternos fines, deben mantener nuestra fé y nuestra esperanza en el goce contemplativo de los efectos de la Suprema y divina justicia.

No obstante, pudiera la Divina Providencia en sus inexcrutables designios al ver el hombre torturado por el hombre y burladas sus leyes por esas huestes del mal contra los buenos que ofrecen el horrible espectáculo, de la airada mano que dá muerte á la inocencia, y pudiera también hacer cumplir el *salus populi* que es la suprema ley, para ejemplo de los siglos venideros.

¡Ay de aquél día!....

El centinela saguntino,

Constantino Arnau.

LA LISTA CIVIL

Es la primera partida del presupuesto general del Estado.

Cobra la real familia en oro y sin descuento. Disfruta la dinastía reinante de vasto patrimonio. En Madrid, en el Pardo, en Aranjuez, en el Escorial, y en la Granja, tienen SS. AA. y Sus Majestades, para solazarse, para dedicarse á la caza y el recreo, extensos dominios, hermosos vergeles, palacios y jardines, donde el arte y la naturaleza reunen sus primores y encantos. Todo este patrimonio, que vale miles de millones, está exento de tributación. Proclamada la República, el real patrimonio, proporcionará al Estado dos ingresos: primero el de su valor en venta, y luego su tributación anual.

Han sido los reyes siempre pródigos y despilfarradores. El antiguo régimen ponía en sus manos los fondos del Estado, y los reyes abusaban escandalosamente; sus gastos eran desmedidos como sus apetitos y sus pasiones.

Apenas existieron las Córtes, pidieron á los reyes que moderasen sus gastos personales; las de Briviesca ordenaron *el comer del rey*, reduciéndole á *cuatro manjares*, las de Madrid, en 1258, señalaron un tanto diario para los platos de la real mesa.

Los reyes desoyeron la voz de los pueblos durante los Austrias y los Borbones, hasta el decreto de 22 de Mayo de 1814, dado por Fernando VII, el mayordomo mayor del rey era el jefe á la vez de la Hacienda pública y de la casa del monarca, y sin tener en cuenta la situación precaria del país, Felipe V gastó nueve millones de pesetas anuales, Fernando VI, quince millones; Cárlos III; pasó de veinte, y Cárlos IV excedió á los veinticinco; cantidades exorbitantes teniendo en cuenta el valor de la moneda en aquella época.

Las Córtes de Cádiz fijaron en diez millones de pesetas la dotación de la casa real; esta dotación ha tenido después ligeras modificaciones, siendo la más baja la de 7.500.000 pesetas, correspondientes al rey demócrata D. Amadeo de Saboya, y la más alta de 12.839.500, correspondientes á Isabel II, en 1861.

En el presupuesto corriente asciende la lista civil á 9 millones de pesetas próximamente á cuya cifra hay que agregar lo que varios individuos de la familia reinante perciben á título de tales, como cargas de justicia y lo que cuestan la escolta real y el cuerpo de alabarderos, que figuran en otras secciones del presupuesto.

La crítica de nuestra lista civil queda hecha con sólo decir que paga el rey á su cocinero casi tanto como la nación á su presidente del Consejo de minisrros.

Creemos nosotros que con un millón de pesetas podría la corte española, no sólo vivir con holgura, sino representar con decoro nuestra nación ante las demás naciones.

Por otra parte, son los reyes inviolables; no tienen tribunales que los juzguen; las injurias contra el rey castígales el Código penal con penas más severas que las blasfemias contra el cielo. Se dan á los reyes títulos pomposos, sométense, los que con ellos se comunican, á un ceremonial palaciego, humillante y ridículo, y las pocas veces que las reales personas se presentan á sus súbditos, lo hacen entre espadas y bayonetas, seguidos de lujosa escolta y lacayos linajudos, en medio de un aparato fastuoso y deslumbrador.

No hemos de discutir ahora la legitimidad ó ilegitimidad de los poderes permanentes y hereditarios, si se quiere; admitiremos en hipótesis el origen divino de los derechos de la realeza, pero los españoles todos, así los monárquicos como los republicanos, como súbditos de una nación pobre y como creyentes de la moral hermosa de Cristo, han de convenir con nosotros en que los reyes no deben basar su prestigio en la vanidad de un lujo irritante y desmedido, y sí en la grande-

za de las virtudes del alma y en la severidad y en la pureza del sentimiento del corazón.

La inmunidad y el lujo desnaturalizan á los hombres, y por esto en los tronos de los reyes han brillado tanto los siete pecados capitales, desde la soberbia y la gula, hasta la envidia y lujuria. ¿No es un sarcasmo, señores, que se hayan llamado reyes por la gracia de Dios, hombres y mujeres de condición infame, que con más propiedad debieron llamarse reyes por la gracia del diablo?

. . . .

El lujo de la corte es reprochable no solamente porque es desmoralizador y caro, y sí también porque incapacita á los reyes para dirigir acertadamente el gobierno de las naciones.

Sí, es necesario acercar los reyes á la sociedad, es necesario que conozcan la sociedad que rigen; que sientan y sufran con ella, para que repercutan en su alma los sentimientos y las aspiraciones generales del país, cuyo gobierno representan.

¿Es esto posible dentro del régimen actual?

Jamás ha tenido idea de los colores el ciego de nacimiento; no esperéis que os hable del suave aroma de las flores el que ha perdido el sentido del olfato; las armonías dulcísimas de la música de Gounod ó de Bellini, no es fácil puedan despertar afectos y pasiones de admiración y de amor en el alma de un sordo.

Del propio modo, el rey que vive en el real alcázar, rodeado de un lujo oriental, entre nobles y gentiles hombres, acostumbrado como está en el horizonte en que se mueve á ver la sociedad cubierta de raso, cargada de perlas, vestida siempre de frac y corbata blanca, no es fácil que sienta en su alma los latidos del país que padece el hambre y la miseria; no es fácil que forme clara idea de las negruras de un pueblo que se siente falto de elementos de vida, que sufre mil angustias bajo el peso de exorbitantes tributos y que está de continuo atormentado por la perspectiva horrible de la bancarrota y la ruina.

Los que entienden que el régimen monárquico es bueno para gobernar á los pueblos, deben emprender la tarea de humanizar á los reyes.

Sometidos los reyes á excepcional condición de vida, con la inmunidad y el lujo se les ha desnaturalizado, se ha divinizado su personalidad.

La sociedad ha de regirse por hombres y no por dioses de Olimpo pagano.

Dioses paganos y miserables pecadores son hoy los reyes.

Menéndez Pallarés.

CALENDARIO POLÍTICO

El jefe del Gobierno, para consolar y dar alientos á sus maltrechas mesnadas, se dedica á hacer calendarios políticos, es decir, á pronosticar, ó mejor dicho, á asegurar lo que sucederá en el mundo político español en lo que resta del año.

En primer lugar, el Sr. Silvela dice que no se ha pensado ni se piensa en renunciar á la legislatura de Mayo.

Añade que el Gobierno tiene el propósito de que se discuta ahora el proyecto de alcoholes con la esperanza de que se apruebe después de transacciones razonables, aspiración que, por otra parte, abona el déficit del presupuesto, que no bajará de 18 millones de pesetas; esto son muchos los ministeriales que no lo creen porque están dispuestos á votar en contra de dicho proyecto de alcoholes, porque creen que así sirven mejor los intereses de la producción nacional.

Después de decir esto, el Sr. Silvela ha añadido que las Cortes volverán á reunirse en Mayo, no sólo para que el Gobierno presente los presupuestos para 1901, sino para tratar de algunos otros proyectos de interés, y después, pasado el verano, se reunirán las Córtes en el mes de Octubre, á fin de que durante el mismo y los siguientes de Noviembre y Diciembre se discutan y aprueben dichos presupuestos y empiecen á regir en 1.° de Enero del año próximo.

Estos son los propósitos que la prensa ministerial atribuye al Gobierno, pareciendo verosímiles por lo que respecta á la cuestión del alcohol, á juzgar por la irritación que la noticia ha producido á cuantos creen que no hay defensa para la producción vinícola del país fuera de la fórmula del voto particular presentado por el conde de Retamoso, llegando en este punto *El Imparcial,* afecto á la situación en otras cuestiones, hasta aconsejar, como lo hace en su número del domingo, que se emplee el arma extrema y peligrosa de la obstrucción.

Es posible que en el ánimo del Gobierno hayan influído, respecto al asunto de los alcoholes, las diferencias de criterio que se notan en todas las minorías, pues ni liberales, ni amigos del Sr. Gamazo, ni los que siguen al duque de Tetúan estiman la cuestión del mismo modo, en cuanto á ciertos detalles, por más que todos coincidan en el fondo; pero como entre los ministeriales hay también diferencias de criterio, tal vez no le resulte al Gobierno su táctica de dividir para vencer.

En cuanto á los republicanos, parece que sus jefes han declarado que son opuestos á que se establezcan derechos diferenciales, tratándose de productos igualmente nacionales, y esta actitud cree el Sr. Villaverde que ayuda á su plan de imponer el proyecto como él lo ha propuesto.

Con todo esto, es difícil aventurar si podrá salir airoso en su empresa en esta legislatura.

En cuanto á los planes del Gobierno para el mes de Mayo, los diarios ministeriales no hablan de reorganización de servicios, y esta omisión no ha dejado de ser muy comentada; ¿para cuándo relegan esta importante cuestión el Sr. Silvela y sus compañeros de Gabinete? ¿Para otro año? ¿Y quién les asegura que vivirán políticamente en el poder en el año próximo? Que muy bien pudiera suceder que sus cálculos resultasen fallidos, pues como al final de los juicios del año en los calendarios pudiéramos aquí decir: «Dios sobre todo.»

CAUSA POR PARRICIDIO

El miércoles último se vió en esta Audiencia el juicio por jurados de una causa horripilante.

En el pueblo de Berge una familia acomodada y compuesta del matrimonio Joaquín Espallargas y Sebastiana Alloza, Joaquina Latorre, madre de la anterior y María Rosa Esquitino Alloza, sobrina y nieta respectivamente, después de haber cenado el día 6 de Febrero del pasado año, pusiéronse á jugar á las cartas, para pasar un rato de distracción.

Sebastiana Alloza retiróse á descansar, y poco tiempo después lo verificaron los tres restantes.

Según se desprende de la vista, el Joaquín Espallargas, tan luego penetró en el dormitorio conyugal, cometió el crimen, dando tremendos hachazos en la cabeza de la Sebastiana, estando esta en la cama, y es de suponer que dormida.

Convencido el criminal de que su esposa estaba muerta, dirigióse á la habitación de su suegra y sobrina, á las que dió cuenta del hecho y pidió ayuda para vestir á la interfecta y sacarla de casa metida en un serón, con el fin de arrojarla á un pozo, á distancia de 100 metros del pueblo, como así lo realizaron.

La suegra alumbró con un candil á la Rosa y Joaquín durante estos vistieron á la víctima, y los dos últimos fueron los encargados de las demás operaciones.

Al siguiente día un vecino de Berge dió conocimiento de la existencia de un cadáver en las afueras del pueblo, quedando desde aquel momento el descubrimiento del hecho á cargo del respectivo Juzgado, quien encontró en casa de los procesados ropas manchadas de sangre, un puñal y el hacha parricida.

La acusación fiscal, en luminoso informe, sostuvo sus conclusiones y demostró casi palmariamente que el móvil que impulsó al Espallargas á cometer el crimen, no podía ser otro que las relaciones ilícitas que el criminal sostenía con la Rosa, según se decía.

El reputado abogado, D. Atilano Dolz, fué el encargado de tan árdua cuanto difícil defensa.

A fuer de imparciales y dejando á un lado la amistad y simpatía que nos une á tal señor, confesamos que hacía tiempo no habíamos escuchado oración tan rica en conceptos, tan brillante é ingeniosa, hasta el extremo en que hubo momentos que nos hizo dudar acerca de la culpabilidad de los procesados.

¡Lástima que labor tan fecunda no produjera mayores resultados!

El Presidente, Sr. Forniés, resumió claramente los debates y explicó al Jurado, con gran detenimiento, los puntos más importantes del proceso por la gravedad que encerraba la petición fiscal de pena de muerte para el Espallargas y catorce años de reclusión para las otras dos procesadas.

Después de larga deliberación, el Jurado, en sus contestaciones á las preguntas formuladas, sentenció á la última pena al Joaquín Espallargas, á 8 años y un día de reclusión á la Rosa Esquitino, y absolvió á la Joaquina Latorre.

Dicha absolución produjo mal efecto en la opinión pública, que conceptuaba á la Joaquina digna del mayor castigo.

El Espallargas escuchó casi impasible su sentencia.

CARTA DE MADRID

Sr. Director del Eco de Teruel.

La interpelación del Sr. Romero Robledo no ha respondido en su desarrollo á la curiosidad que despertaron los términos solemnes de su anuncio.

Es evidente que si el Senado aumentara sistemáticamente los gastos aprobados por el Congreso, ó aceptase modificaciones rechazadas por éste, se crearía un conflicto de difícil solución constitucional, sobre todo tratándose de los presupuestos.

Pero no hay hasta ahora indicio de que pueda crearse semejante estado de relaciones; y por otra parte, es indudable que con arreglo á la Constitución, son iguales las prerrogativas de una y otra Cámara.

Reconociendo, como no podía menos, el señor Romero Robledo esta igualdad, faltaba base para el debate planteado, y así se explica que el Congreso no lo acogiera con interés.

El presidente del Consejo ha aprovechado la ocasión para hacer una cuenta cuando menos exagerada de los éxitos que el Gobierno conservador lleva logrados, logrando aplausos de la mayoría, á los que no debe dar el Sr. Silvela un excesivo alcance, porque en realidad no hay perfecta exactitud en algunas de las afirmaciones hechas por el jefe del Gabinete, sobre todo en aquella parte

que se refería á su influencia en la evolución de las costumbres políticas y en el recuerdo á la sinceridad que supuso ha resplandecido en las últimas elecciones.

Ha llamado la atención las reiteradas alusiones que el Sr. Romero Robledo hizo así en su discurso como en la rectificación á sucesos previstos por la Constitución é impuestos por la naturaleza, para los cuales dijo era preciso irse preparando.

El Sr. Silvela no quiso hacerse cargo de estas palabras y su silencio ha dado mayor relieve á los comentarios que luego se han hecho.

Ayer se han puesto al debate en el Congreso las actas de la circunscripción de Badajoz.

No se explica fácilmente el empeño que el Gobierno parece tener en que se trate semejante cuestión, pero de todas suertes, la minoría que dirige el ex-ministro señor Gamazo está resuelta á tratarla con detenimiento para que sean conocidos en todos sus detalles los atropellos cometidos contra el marqués de Jerez de los Caballeros.

Los marinos de la República Argentina han tenido en Madrid un cariñoso recibimienno, al que nos asociamos sinceramente.

Ahora, lo prudente será no extremar los halagos y los festejos, que aunque merecidos por nuestros huéspedes, no se acomodan al recogimiento que nos imponen las desgracias, por las que debemos llevar luto muchos años.

En la Alta Cámara ha continuado ayer tarde la discusión del proyecto de derechos reales, de cuyas tarifas se han aprobado hasta el número 27.

A última hora se ha constituído en secciones el Senado, para elegir varias Comisiones, entre ellas la que ha de entender en el proyecto de los astilleros del Nervión y algunos sobre carreteras

A primera hora en la sesión del Senado se promovió ayer un debate, iniciado por el conde de las Almenas, acerca de lo ocurrido en Barcelona con motivo de la visita de los marinos argentinos.

En la discusión han tomado parte los señores conde de las Almenas, Dávila, Villanueva, Maluquer y ministro de la Gobernación.

Entre los senadores interesados en la cuestión de alcoholes acentúase la oposición al proyecto.

Varios de ellos están dispuestos á no ceder mientras no se llegue al derecho diferencial de las 35 pesetas que se piden en el voto particular del señor conde de Retamoso.

El corresponsal.

23 Marzo 1900.

NOTICIAS

Ya han dado comienzo los trabajos de explanación en la rambla del Valadí, en nuestro término municipal, y en breve darán principio las obras de la Estación de esta ciudad, para lo cual cuenta ya la empresa con los terrenos necesarios en nuestra vega.

Además del arreglo hecho con los señores D. Constantino Garzarán y D. Santiago Zapatero, el Sr. Escoriaza se ha convenido con nuestro querido amigo D. Alejandro Escriche, faltando solo venir á un acuerdo unos cuantos propietarios que, seguramente, no han de dar lugar á que se formalice el expediente de expropiación forzosa.

Reciban nuestra cordial felicitación, por su plausible conducta, los expropiados turolenses.

—o—

Los periódicos de Zaragoza anuncian que en la primera quincena del próximo mes de Junio se relevará nuestra guarnición con un batallón del regimiento de infantería de Aragón.

Ya verán nuestros lectores cómo apesar de las afirmaciones de nuestros paisanos colegas, Teruel se contentará á lo sumo con una compañía *incompleta* ó acaso con media docena de guardias civiles, que es lo que por mucho tiempo hemos estado guarnecidos.

En esto, como en todo, se conoce el interés que por éste país tienes nuestros representantes en Cortes.

—o—

El jueves por la tarde llegó á esta ciudad, procedente de Calatayud, el Sr. D. Segismundo Moret, Presidente del Consejo de Administración del ferrocarril Central. Acompañábanle los concesionarios de la compañía belga, Sres. Desser, Devolder, Stoclet, Ingeniero señor Zaldivar y Mr. Lapotre.

Durante las horas que en ésta estuvieron, el Sr. Moret sólo recibió algunas visitas de varios amigos políticos de aquí, y como las autoridades no tenían noticia de la llegada de dicho eminente hombre político, por venir de incógnito, no tuvieron el gusto de cumplimentarle.

Tan distinguido viajero, con su lucido acompañamiento, salieron para Valencia en la madrugada del viernes, llevando el propósito de proseguir la revisión de los trabajos de la línea hasta Sagunto.

—o—

La comisión económica de la «Fiesta del Arbol» se reunirá mañana por la tarde en el consistorio municipal para discutir los medios conducentes para la próxima celebración de tan anhelada festividad infantil.

Nos consta que las demás comisiones nombradas al efecto, también llevan muy adelantados sus trabajos.

—o—

En estos últimos días se han decomisado varias partidas de pan falto de peso, imponiéndose por la alcaldía á los contraventores a las Ordenanzas municipales las multas reglamentarias.

Hemos de consignar con satisfacción, que no obstante la diligencia de la Comisión de Subsistencias, no se ha encontrado defraudación en el peso de otra clase de comestibles, como carnes, pescados y legumbres.

Mucho nos complacería que pudiéramos decir lo mismo de algunos expendedores de pan, reincidentes en la defraudación de su mercancía, y que no escarmientan ante las correcciones que á diario se les imponen.

—o—

Ya ha entrado la primavera, y su visita no ha podido ser más desagradable y variada, tanto por el frío intenso que hemos tenido estos días, que parecían de riguroso invierno, como por los vientos fuertes que han dominado en toda esta región.

—o—

En la última sesión celebrada por el ayuntamiento de esta capital, quedó aprobado el Presupuesto adicional para el actual año, y se ha expuesto al público por 15 días, terminados los cuales, se convocará á la Junta municipal para su aprobación definitiva.

—o—

En las noches del viernes y sábado últimos, se han celebrado en los salones de la Económica Turolense los exámenes de prueba de curso de las escuelas de adultos que dicha Sociedad sostiene.

Los tribunales que han juzgado dichos actos, quedaron complacidos de los adelantos observados durante el año, lo cual demuestra el celo é interés desplegados por los dignos profesores y profesoras que las dirigen.

Lástima que los padres de nuestras clases trabajadoras no se estimulen más para que sea mayor la concurrencia á éstos gratuitos y benéficos centros de enseñanza que tanto honran á Teruel.

—o—

Nuestro estimado colega, *El Mercantil de Aragón*, contestando al artículo publicado en el Eco último sobre la prórroga del ferrocarril, asegura que si bien no resulta cierta la de 5 años, es verdadera la de *dos*, pedida recientemente por la empresa constructora para llevar á cabo la construcción del trayecto de Sagunto á Valencia y de el Puerto á esta capital.

Por más que creemos que la prórroga de 2 años aun es excesiva, desde luego suponemos que el gobierno accederá á conceder la solicitada, aun cuando el país se oponga á ello, convencidos como estamos de que los prohombres de la política, que danzan en el Consejo de Administración, trabajarán por favorecer los deseos de la casa constructora.

Esto casi se puede asegurar sin temor á equivocarnos.

—o—

Se anuncia la aparición de un manifiesto del Directorio de la Unión Nacional que preside el ilustre y valiente aragonés, D. Basilio Paraíso.

Dicho documento tendrá por objeto protestar contra el actual régimen imperante, y se cree ha de causar honda sensación en toda la península.

Buena falta hace que la Unión Nacional dé señales de vida con actos enérgicos que demuestren que en España aun quedan hombres dispuestos para salvarla de la ruina y de la deshonra.

Esperemos á ver lo que resulta del citado manifiesto, que en breve ver la luz pública.

—o—

El País publica un violento artículo contra las compañías monopolizadoras.

Dice que es imposible que la nación siga soportando el régimen á que la sujeta la ambición desmesurada de los políticos de oficio.

Pues seguiremos.

Porque la nación parece que va á gusto en el machito, á juzgar por la tranquilidad que manifiesta.

La discusión sobre las compañías monopolizadoras, en otra época, hubiera llenado de barricadas las calles de Madrid al grito de ¡Mueran los ladrones!

Menos hicieron los *polacos* de 1854 y tuvieron que escapar á disfrutar sus rapiñas á país extranjero.

Aquí lo que hacen esas compañías ha venido á ser la cosa más natural del mundo.

Y puesto que el país las tolera, acatemos sus decisiones.

ULTIMA HORA

Sr. Director del Eco de Teruel

Madrid 24, 3-45 t.

Telegramas de Newyork confirman el asesinato del Cónsul inglés en Bolivia (Venezuela).

Esta noche salen para Barcelona los marinos de la fragata argentina «Presidente Sarmiento.» Marchan agradecidísimos de los agasajos hechos por las autoridades y pueblo madrileño.

Madrid, 24 4-50 t.

Noticias de Barcelona indican que esta mañana se ha acentuado algún tanto movimiento catalanista, ocasionando disturbios entre los estudiantes, sin consecuencias.

El corresponsal.

Imp. de Zarzoso.

ANUNCIOS



ENCUADERNACIONES

Se hacen de todas las clases, desde las de lujo hasta las más económicas, con prontitud, esmero y á precios sin competencia.

Para encargos en la imprenta de este periódico.

RELOJERÍA Y PLATERÍA

DE INOCENCIO MIGUEL

39, Mercado, 39, Teruel



Ventas al contado con grandes rebajas de precios.

Un completo y variado surtido de relojería de bolsillo y pared, caprichosos dispertadores.

Garantía un año.

Gran taller de reparaciones, por difíciles que sean, hechas con la mayor precisión, respondiendo en todo tiempo de su perfección.

Mercado, 39

LA DULCE ALIANZA

CONFITERÍA, REPOSTERÍA Y CERERÍA DE LA VIUDA

DE MIGUEL BLESA

Plaza del Mercado, número 1, Teruel

Habiéndose terminado las obras de reparación en el primitivo local que siempre ha ocupado este establecimiento, tengo el gusto de ofrecerlo de nuevo á mi clientela y al público en general, por haber introducido en él una variada reforma, sin omitir gasto alguno é igualmente ofrezco los artículos propios de esta industria, como son: mazapanes de varias clases, legítimo turrón de Gijona, guirlache, blanco de avellana y piñón, negro de almendra, repostería de varias clases y formas, yemas escarchadas, envueltas y acarameladas, cascas de yema y de batata, anguilas de mazapán de diferentes tamaños en bonitas cajas cartón, peces, canastillos y jamoncitos, también de mazapán en diferentes tamaños, dulces secos y en almíbar de varias clases y todo lo concerniente á las citadas industrias.

Vinos de Jerez de diferentes marcas, cognacs de acreditadas fábricas, anisados, escarchados y licores de varias clases á precios económicos.

Se sirven encargos de tortadas, ramilletes y platos para postre, sirviendo estos con prontitud y economía como así lo tiene justificado.

AL PUBLICO

En el establecimiento de gaseosas de SERAFIN HERRERO, sito en la plaza de Bretón, se vende toda clase de jarabes, refrescos y agua de Seltz, todo á precios muy económicos.

Academia de corte y confección

para señoras y señoritas. Precio de la enseñanza cinco pesetas al mes, horas de clase serán de diez á doce de la mañana. Por la noche gratis para niñas de doce á catorce años que sepan leer y escribir, advirtiendo que el libro de estudio es por cuenta de las alumnas por ser propiedad de la inventora del corte.—La profesora, LEONOR LOPEZ, Calle de Santa María, número, 13.

DISPONIBLE